



ACUERDO No. CSJANTA22-114
18 de mayo de 2022

“Por medio de la cual se aclara el contenido del Acuerdo CSJANTA22-101 del 04-05-2022 “por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Citador de Juzgado Municipal grado 3 (Código 260113) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4””

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política, los artículos 101, 162 y 165 de la Ley 270 de 1996 «Estatutaria de Administración de Justicia», el Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017 y,

CONSIDERANDO QUE:

- Mediante el Acuerdo CSJANTA22-101 del 04-05-2022, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia conformó lista de candidatos para la provisión de cargos de Citador de Juzgado Municipal grado 3 (Código 260113), con las solicitudes de sede por las vacantes de cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios ofertadas en el mes de abril de 2022, presentadas por los inscritos en el Registro Seccional de Elegibles conformado con la Resolución CSJANTR21-633 del 24-05-2021, aclarada con la Resolución CSJANTR21-634, de esa misma fecha y, modificada con la Resolución CSJANTR21-1621 del 26-11-2021.
- Que, en el artículo primero de este acto administrativo se indicó que la lista de candidatos para el juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín estaba compuesta por los siguientes aspirantes:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	1	1035388808	BEDOYA GALEANO DANIEL ALBEIRO	630,01
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	2	1152446199	LUGO PELAEZ AURA MARIA	595,22

- Por un error involuntario en la transcripción de los datos de los aspirantes, no quedó relacionada la información respecto de los siguientes en la respectiva lista de candidatos, como se señala a continuación:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	3	1017210062	ALBARÁN GÓMEZ ERIKA LORENA	594,09
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	4	1037651481	VERGARA HENAO LIZETH DANIELA	588,42
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	5	1020449735	PEÑA RIVILLAS DAVID ALBERTO	585,11
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	6	98709738	CASTAÑEDA MURIEL ADRIAN ESTEBAN	579,36
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	7	1042768505	BEDOYA RAMIREZ ANA MILENA	570,44
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	8	1044502237	CARVAJAL MONSALVE ERIKA YAMILE	562,75
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	9	1038334154	CASTAEDA VASQUEZ JUAN CARLOS	555,72
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	10	32353304	PABON GALLEGU SANDRA	549,87

Acuerdo CSJANTA22-114 del 18 de mayo de 2022 “Por medio de la cual se aclara el contenido del Acuerdo CSJANTA22-101 del 04-05-2022 “por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Citador de Juzgado Municipal grado 3 (Código 260113) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4”” Hoja No. 2

			MILENA	
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	11	1038338988	PEREZ PEREZ DUBAN FELIPE	541,94
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	12	92131298	ALEMAN VILORIA SAMUEL ENRIQUE	532,95
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	13	1038410524	CANO GOMEZ ERIC JOAN	523,76
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	14	15374904	RESTREPO MUÑOZ JUAN GUILLERMO	518,76
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	15	1128415646	BETANCUR VANEGAS JENNY DURLEY	515,65
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	16	1040756180	CHAPARRO VELEZ MARIA PAULA	512,64
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	17	1027890245	PULECIO ARANGO TOMAS	511,06
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	18	1095812829	TELLEZ ALVAREZ PAOLA AJEANDRA	505,89
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	19	1045050512	CALY CORRALES ESTEFANIA	503,98
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	20	71535982	CASAS PEREZ ALVARO ENRIQUE	499,25
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	21	70855389	GUZMAN JARAMILLO DIEGO ALEXANDER	465,65
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	22	1028039972	PÁRAMO CARTAGENA JULIANA YIVELY	455,44

- El artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 «Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo» establece que, en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de **digitación**, de **transcripción** o de **omisión** de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.
- Por lo anterior, en vista de que el error incurrido fue meramente formal y el mismo no altera el sentido material de la decisión, se hace necesario aclarar el contenido de Acuerdo CSJANTA22-101 del 04-05-2022, en el sentido de relacionar la totalidad de aspirantes al cargo de citador de juzgado municipal grado 3 (código 260113) para el juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

Resuelve:

Artículo 1°. Aclarar el contenido del Acuerdo **CSJANTA21-101** del 04-05-2022, en el entendido de que para todos los efectos la información de lista de aspirantes a la sede del juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín es la siguiente:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	1	1035388808	BEDOYA GALEANO DANIEL ALBEIRO	630,01
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	2	1152446199	LUGO PELAEZ AURA MARIA	595,22
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	3	1017210062	ALBARÁN GÓMEZ ERIKA LORENA	594,09
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	4	1037651481	VERGARA HENAO LIZETH DANIELA	588,42
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	5	1020449735	PEÑA RIVILLAS DAVID ALBERTO	585,11
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	6	98709738	CASTAÑEDA MURIEL ADRIAN ESTEBAN	579,36

Acuerdo CSJANTA22-114 del 18 de mayo de 2022 “Por medio de la cual se aclara el contenido del Acuerdo CSJANTA22-101 del 04-05-2022 “por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Citador de Juzgado Municipal grado 3 (Código 260113) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4”” Hoja No. 3

Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	7	1042768505	BEDOYA RAMIREZ ANA MILENA	570,44
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	8	1044502237	CARVAJAL MONSALVE ERIKA YAMILE	562,75
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	9	1038334154	CASTAEDA VASQUEZ JUAN CARLOS	555,72
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	10	32353304	PABON GALLEGO SANDRA MILENA	549,87
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	11	1038338988	PEREZ PEREZ DUBAN FELIPE	541,94
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	12	92131298	ALEMAN VILORIA SAMUEL ENRIQUE	532,95
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	13	1038410524	CANO GOMEZ ERIC JOAN	523,76
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	14	15374904	RESTREPO MUÑOZ JUAN GUILLERMO	518,76
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	15	1128415646	BETANCUR VANEGAS JENNY DURLEY	515,65
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	16	1040756180	CHAPARRO VELEZ MARIA PAULA	512,64
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	17	1027890245	PULECIO ARANGO TOMAS	511,06
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	18	1095812829	TELLEZ ALVAREZ PAOLA AJEJANDRA	505,89
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	19	1045050512	CALY CORRALES ESTEFANIA	503,98
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	20	71535982	CASAS PEREZ ALVARO ENRIQUE	499,25
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	21	70855389	GUZMAN JARAMILLO DIEGO ALEXANDER	465,65
Juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	22	1028039972	PÁRAMO CARTAGENA JULIANA YIVELY	455,44

Artículo 2°. Contra el presente acto no procede ningún recurso, ni revive los términos legales, conforme a lo establecido en los artículos 45 y 79 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 3°. Comunicar el presente acto a la autoridad nominadora del juzgado 09 municipal de pequeñas causas laborales de Medellín, para los fines pertinentes.

Artículo 4°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

Comuníquese y Cúmplase



Francisco Rafael Arcieri Saldarriaga
Presidente

FRAS/DERM/lssp